

TÉRMINOS Y CONDICIONES

USO DE TARJETAS PLUXEE PERÚ PARA BENEFICIARIOS

Bienvenido(a) a Pluxee Perú. Este documento establece los términos y condiciones aplicables al uso de las tarjetas emitidas por Pluxee Perú S.A.C., dirigidas a los consumidores o beneficiarios finales. Al hacer uso de la tarjeta, el beneficiario acepta todos los términos descritos a continuación:

1) Activación de la Tarjeta Las tarjetas Pluxee se activan automáticamente dentro de las 24 horas siguientes a la recepción por parte del empleador. No se requiere gestión adicional para su habilitación.

2) Restricciones de Uso Las tarjetas Pluxee pueden utilizarse en todos los comercios afiliados a la red de Visa a nivel nacional, tanto en tiendas físicas como en plataformas de comercio electrónico dentro del territorio peruano. El funcionamiento de las tarjetas estará sujeto a las disposiciones y condiciones particulares definidas para cada categoría de uso.

El beneficiario declara conocer y aceptar que el uso de las tarjetas y/o productos emitidos por Pluxee Perú se encuentra sujeto a los términos y condiciones, políticas operativas y restricciones de uso vigentes que Pluxee Perú publique y mantenga disponibles a través de sus canales oficiales y/o página web (<https://www.pluxee.pe/>). En consecuencia, se obliga a cumplir y las condiciones aplicables al uso de las tarjetas, incluyendo aquellas relacionadas con operaciones en comercios electrónicos, validaciones de seguridad y demás funcionalidades aplicables.

El beneficiario se obliga a utilizar la tarjeta conforme a la finalidad del beneficio otorgado por la empresa empleadora y a la normativa aplicable. El uso indebido del beneficio podrá generar la suspensión o cancelación de la tarjeta.

No está permitido el uso de las tarjetas en el extranjero.

3) Consideraciones específicas:

- Según lo establece la **Ley N° 28051 – Ley de Prestaciones Alimentarias**, la tarjeta Pluxee Alimentación es de uso exclusivo para la compra de alimentos crudos, procesados o preparados en establecimientos como supermercados, bodegas, minimarkets, restaurantes, entre otros.
- La tarjeta Pluxee Alimentación no debe utilizarse para la compra de tabaco, bebidas alcohólicas y/o similares.
- Pluxee Perú no interviene en la selección de los bienes o servicios adquiridos por el beneficiario ni en la relación comercial entre el beneficiario y el establecimiento afiliado, por lo que no asume responsabilidad respecto de la calidad, idoneidad, seguridad o características de los productos o servicios adquiridos. Cualquier reclamo relacionado con dichos aspectos deberá ser dirigido directamente al

establecimiento proveedor correspondiente, sin perjuicio de los derechos que asisten al consumidor conforme a la normativa vigente.

- Pluxee Perú no se responsabiliza por el tipo de uso, transacciones o compras realizadas por el beneficiario.
- Está prohibida la negociación parcial o total por dinero u otros bienes o servicios
- Pluxee Perú no será responsable por interrupciones, demoras o fallas en el procesamiento de transacciones ocasionadas por eventos fuera de su control razonable, incluyendo fallas en redes de telecomunicaciones, sistemas de procesamiento de pagos, redes de aceptación de tarjetas, plataformas tecnológicas de terceros o establecimientos afiliados.
- Pluxee Perú podrá establecer límites operativos o medidas de seguridad relacionadas con el número de transacciones, montos máximos por operación o controles de validación con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del servicio y la seguridad de las operaciones.
- Se aplican los siguientes conceptos de cobro para todas las tarjetas Pluxee:
 - Cobro automático de **S/ 1.00** (incluido IGV) por cada transacción rechazada debido a "saldo insuficiente", aplicable a todas las tarjetas Pluxee. Este cobro responde a los costos operativos asociados al procesamiento de la transacción rechazada y es informado previamente al beneficiario mediante los presentes términos y condiciones.
 - Cobro automático mensual de **S/ 0.59** (incluido IGV) por concepto de "mantenimiento mensual de Tarjeta", aplicable únicamente a las tarjetas activas de Pluxee, con excepción de las tarjetas Pluxee Alimentación. Este cobro se efectuará durante la segunda semana de cada mes.

4) Robo o Pérdida de Tarjeta En caso de robo o pérdida, el beneficiario deberá bloquear inmediatamente su tarjeta a través de los siguientes canales:

- Portal web: <https://consumidores.pluxee.pe>
- Aplicación móvil: Pluxee Perú (disponible en iOS y Android)

5) Reposición de Tarjetas En caso de daño, pérdida o deterioro, el beneficiario podrá solicitar la reposición de la tarjeta a través de los siguientes canales:

- Portal web: <https://consumidores.pluxee.pe>
- Call center: (01) 513-2810, opción 1

6) Restricciones de Establecimientos No se permite el uso de las tarjetas en comercios vinculados a juegos de azar, apuestas, ni para la transferencia de dinero.

7) Consultas y Reclamos Los beneficiarios podrán presentar consultas o reclamos mediante:

- Libro de Reclamaciones: <https://pluxee.pe>

- Call center: (01) 513-2810, opción 1
- Correo electrónico: responde.pe@pluxeegroup.com

8) Vigencia de las Tarjetas

- Tarjetas Pluxee Alimentación, Incentivo y Gasolina: vigencia de cinco (5) años desde su emisión.
- Tarjetas Pluxee Regalo, Navidad y Escolaridad: vigencia de un (1) año desde su emisión.

Una vez vencida la tarjeta, corresponde a la empresa empleadora gestionar su renovación.

La vigencia de la tarjeta no necesariamente coincide con la vigencia del beneficio otorgado por la empresa empleadora. El empleador, en su calidad de contratante del servicio y administrador del beneficio para sus trabajadores o beneficiarios, puede establecer condiciones particulares respecto al uso del saldo, incluyendo plazos de utilización, restricciones o campañas específicas. Dichas condiciones son comunicadas directamente por el empleador y no modifican la vigencia técnica de la tarjeta emitida por Pluxee Perú. Pluxee Perú actúa como proveedor del servicio contratado por la empresa empleadora, no siendo responsable por las decisiones o políticas internas del empleador respecto de la asignación, vigencia o condiciones del beneficio.

El beneficiario es responsable de consultar periódicamente el saldo disponible y las condiciones de uso del beneficio a través de los canales habilitados por Pluxee Perú.

9) Política de Renovación La renovación de la tarjeta deberá ser solicitada exclusivamente por la empresa empleadora. El beneficiario no está facultado para solicitar una tarjeta una vez vencida.

10) Recargas Las recargas son responsabilidad única de la empresa empleadora. El beneficiario no podrá realizar depósitos ni transferencias a su tarjeta Pluxee.

11) Inactividad Si la tarjeta no registra movimientos (compras o transacciones) durante un periodo continuo de seis (6) meses, pasará automáticamente a estado inactivo por motivos de seguridad.

La inactivación de la tarjeta no implica la pérdida del saldo disponible. El beneficiario podrá solicitar su reactivación a través de los canales de atención habilitados por Pluxee Perú.

12) Protección de Datos Personales El tratamiento de los datos personales de los beneficiarios se realiza conforme a la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2024-JUS, y demás normas concordantes, modificatorias, sustitutorias y complementarias. Pluxee Perú garantiza la confidencialidad, seguridad y uso adecuado de la información personal recolectada.

Pluxee Perú S.A.C. actúa como responsable del tratamiento de los datos personales que recolecta en el marco de la emisión, administración y gestión de las tarjetas Pluxee y de los servicios asociados a las mismas. Dichos datos podrán ser utilizados para finalidades relacionadas con la gestión del servicio, administración de las

tarjetas, procesamiento de transacciones, atención de consultas o reclamos, prevención de fraude, cumplimiento de obligaciones legales y mejora de la experiencia del usuario.

Asimismo, determinados datos personales pueden ser proporcionados por la empresa empleadora que contrata los servicios de Pluxee, con la finalidad de gestionar la asignación y administración del beneficio otorgado a sus trabajadores o beneficiarios.

Para la correcta prestación del servicio, Pluxee podrá compartir o encargar el tratamiento de datos personales a proveedores tecnológicos, procesadores de pago, redes de aceptación de tarjetas, empresas vinculadas o terceros que participen en la operación del servicio, siempre bajo condiciones adecuadas de confidencialidad y seguridad y únicamente para las finalidades vinculadas a la prestación del servicio.

La información detallada sobre el tratamiento de datos personales se encuentra disponible en las Políticas de Privacidad publicadas en el sitio web oficial de Pluxee Perú <https://www.pluxee.pe/politica-de-datos-y-privacidad/>

Los beneficiarios pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) enviando una solicitud al correo: Privacy.pe@pluxeegroup.com la misma que será atendida dentro de los plazos establecidos en la normativa aplicable. Para más información revisar la Política de Gestión de Derechos de Protección de Datos de Pluxee Perú disponible en

<https://www.pluxee.pe/sites/g/files/jclxxe396/files/2025-09/Pluxee-Peru-Politica-de-proteccion-de-datos-2025.pdf>

13) Seguridad, Custodia y Prevención de Fraudes

El beneficiario es responsable de la adecuada custodia y uso de su tarjeta Pluxee, ya sea en formato físico o virtual. En ese sentido, deberá adoptar las medidas razonables de seguridad para evitar su pérdida, robo, uso indebido o acceso no autorizado.

El beneficiario será responsable de todas las operaciones realizadas con la tarjeta hasta el momento en que comunique a Pluxee Perú el robo, pérdida, extravío o posible uso no autorizado a través de los canales oficiales habilitados para tal efecto.

Pluxee Perú no será responsable por las transacciones efectuadas como consecuencia del uso indebido de la tarjeta cuando dicho uso derive de la falta de diligencia en su custodia o de la revelación voluntaria o negligente de la información asociada a la misma.

Con el fin de prevenir situaciones de fraude o uso no autorizado, se recomienda a los beneficiarios:

- No compartir la tarjeta ni los datos asociados a la misma con terceros
- No enviar fotografías de la tarjeta ni de sus datos a través de redes sociales, mensajería instantánea o correo electrónico.
- Mantener confidencial cualquier información vinculada al uso de la tarjeta.
- Verificar que las compras se realicen únicamente en comercios confiables o plataformas seguras.
- Bloquear inmediatamente la tarjeta en caso de pérdida, robo o sospecha de uso no autorizado.

Pluxee Perú podrá implementar medidas de seguridad adicionales, incluyendo la suspensión preventiva de la tarjeta o el bloqueo temporal de transacciones cuando detecte patrones inusuales o potencialmente fraudulentos. Inconsistencias en la información del usuario o situaciones que puedan comprometer la seguridad del sistema o del beneficiario, con la finalidad de proteger los fondos y la seguridad del beneficiario.

14) Promociones y Beneficios Adicionales Los beneficiarios podrán acceder a promociones y descuentos exclusivos. Estos beneficios estarán disponibles en la app y web, y estarán sujetos a términos y condiciones específicos.

15) Compatibilidad con Plataformas Electrónicas Las tarjetas Pluxee pueden ser utilizadas en plataformas de delivery y comercio electrónico nacionales que acepten Visa, siempre que se respeten las restricciones de uso por tipo de tarjeta.

16) Modificaciones: Pluxee Perú podrá modificar los presentes términos y condiciones cuando resulte necesario por mejoras en el servicio, cambios regulatorios o ajustes operativos.

Dichas modificaciones serán comunicadas a los beneficiarios y/o empleadores a través de los canales oficiales de Pluxee Perú, incluyendo el portal web, la aplicación móvil u otros medios habilitados. El uso continuado de la tarjeta con posterioridad a dicha comunicación implicará la aceptación de las modificaciones realizadas.

Los precios y tarifas aplicables a los servicios vinculados al uso y gestión de las tarjetas Pluxee podrán ser actualizados periódicamente con la finalidad de preservar su valor económico. En ese sentido, Pluxee Perú S.A.C. queda facultada para efectuar un ajuste anual de dichos precios y tarifas conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el Diario Oficial El Peruano. Toda actualización será comunicada a los beneficiarios y/o empleadores a través de los mecanismos de comunicación habilitados por Pluxee Perú, incluyendo —de ser el caso— el portal web, la aplicación móvil u otros medios oficiales.

17) Legislación Aplicable y Jurisdicción Los presentes términos se rigen por las leyes de la República del Perú. Toda controversia derivada del uso de las tarjetas será resuelta por los juzgados y tribunales del distrito judicial de Lima.

18) Uso indebido y suspensión de la tarjeta

Pluxee Perú podrá suspender temporalmente o cancelar el uso de la tarjeta cuando detecte indicios razonables de uso indebido, fraude, comercialización del saldo, incumplimiento de los presentes términos y condiciones o utilización de la tarjeta para fines distintos a los permitidos por la normativa aplicable o por el empleador.

Agradecemos su comprensión; para más información sobre el uso y beneficios de las tarjetas Pluxee, por favor visite <https://pluxee.pe> / <https://consumidores.pluxee.pe/>

Pluxee Perú S.A.C. – San Borja - Lima, junio 2026